

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-207

(Septiembre 15 de 2010)

"Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Relator de tribunal y equivalentes nominado, que hace parte del grupo C".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 15 de septiembre de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Relator del Tribunal Superior de Antioquia, Sala Civil, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1°) y el siete (7) de septiembre de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
43635588	SALAZAR PUERTA DIANA MARCELA	802.97
71740172	VALENCIA ROJAS JUAN NICOLÁS	763,14
98379964	VIVEROS ECHEVERRI CARLOS CRISTOPHER	753.08
70328104	ARENAS CORREA JOSÉ DAVID	649,05

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

ELCY ÁNGEL CASTRO Presidenta

DORIAN ARBOLEDA RESTREPO Secretario